



ACTA No. 1 INSTALACIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:10 horas, del día 18 de enero de 2017, se lleva a cabo la primera reunión de la Comisión Plural, para el proceso de selección de comisionados que conformarán la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua, en la Sala Revolución, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Instalación de la Comisión Plural para la selección de los Comisionados de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.
- IV.- Integración de la Mesa Directiva de la Comisión Plural.
- V.- Análisis de los expedientes turnados a la Comisión.
- VI.- Asuntos Generales.



ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, por tratarse de una Comisión Especial determinada desde la Ley de Víctimas del Estado, en su artículo 18; esto es, conformada por las presidencias de estas tres Comisiones ordinarias de Dictamen Legislativo:

1. **Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.**
2. **Derechos Humanos; y**
3. **Justicia**

Y al no encontrarse preestablecida una Mesa directiva, es que solicita el uso de la palabra para con ello dar por comenzada esta reunión. Por lo que siendo las 11:10 horas, del día 18 de enero de 2017, por los motivos y fundamentos antes mencionados, en relación con el oficio por el cual se les cita a la presente, se abre la reunión.

Continuo, la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Pasa lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes legisladoras en su carácter de presidentas de las comisiones:

1. **Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo;**



2. **Derechos Humanos, Diputada Martha Rea y Pérez; y de**
3. **Justicia, Diputada Laura Mónica Marín Franco.**

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

II.- Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

En relación al tercer punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, se declara formalmente instalada la Comisión Plural integrada por las presidentas de las Comisiones Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia y de Derechos Humanos, que se constituye como Comisión responsable de encabezar el proceso de selección y recepción de propuestas de quienes integrarán la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Continuo, a efecto de conformar la Mesa Directiva de la Comisión Plural, se realiza la siguiente propuesta:

- **Presidenta: Diputada Laura Mónica Marín Franco.**
- **Secretaria: Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.**
- **Vocal: Diputada Martha Rea y Pérez.**



Propuesta que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

III.- Para continuar con el orden del día, la Diputada Laura Mónica Marín Franco, en su carácter de Presidenta, realiza una breve exposición del contenido temático de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua y de las obligaciones a desarrollar la Comisión Plural.

Posterior la Diputada Laura Mónica Marín Franco, menciona que debemos revisar si todas las ternas enviadas satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley. Para lo cual, requiere a los Secretarios Técnicos de las comisiones aquí presentes, lleven a cabo el análisis de los expedientes que les remitió el Ejecutivo Estatal y que contienen la documentación de los aspirantes a Comisionados, asimismo les solicita que preparen el informe correspondiente.

Solicitud que se aprueba por unanimidad.

De igual manera propone realizar entrevistas a los aspirantes y se instruye a los Secretarios Técnicos a efecto de que, en la próxima reunión de la Comisión, presenten el cronograma de actividades a realizarse para dar cumplimiento con las disposiciones legales y acuerdos aquí tomados.

Solicitud que se aprueba por unanimidad.

IV.- Pasando al último punto del orden del día, se pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, por lo que la Diputada Presidenta de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LXV/CPDCEAVEC/01

Comisión solicita citar a próxima reunión el día 19 de enero del 2017, a las 10:00 horas en esta misma sala, para dar continuidad a los acuerdos aquí tomados.

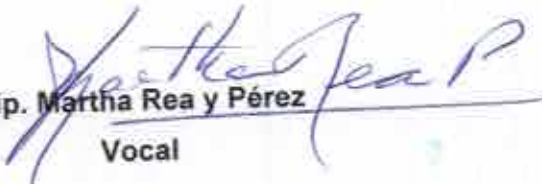
Solicitud que se aprueba por unanimidad

V.- Al no haber más asuntos, siendo las **11:30 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia


Dip. Laura Mónica Marin Franco
Presidenta

Dip. Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo
Secretaria


Dip. Martha Rea y Pérez
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 1** de la reunión de instalación de la Comisión Plural, para el proceso de selección de comisionados que conformarán la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.